

FICHA TECNICA

CANULA NASAL

CODIGO: MEN-031 FECHA DE VIGENCIA: 22.03.2012 HOJA 1 DE 2 ACTUALIZACION: 00

DISPONIBILIDAD



DEFINICIÓN: Dispositivo utilizado para la administración de oxigeno de bajo flujo por vía aérea.

REGISTRO SANITARIO: INVMA 2011DM-0008319

MATERIAL PRIMARIO

Fabricada con PVC grado medico.

BENEFICIOS

- Para uso de adultos y niños
- Fácil de adaptar
- Conector universal
- Puntas Nasales Anatómicas

EMBALAJE:

MATERIAL	REFERENCIA	can		Unidad (EAN-13)								can	Corrugado																	
414115120	CANULA NASAL - TS	1	7	7	0	2	0	3	7	1	0	0	4	7	2	100	2	7	7	0	2	0	ვ	7	1	0	0	4	7	6
414115121	CANULA NASAL - TM	1	7	7	0	2	0	3	7	1	0	0	4	8	9	100	2	7	7	0	2	0	3	7	1	0	0	4	8	3
414115122	CANULA NASAL - TL	1	7	7	0	2	0	3	7	1	0	0	4	9	6	100	2	7	7	0	2	0	3	7	1	0	0	4	9	0

APLICACIONES

Se recomienda el uso de este dispositivo para la administración de oxigeno de bajo flujo por vía aérea.

RECOMENDACIONES DE USO

REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA
CARGO:	CARGO:	
FECHA:	FECHA:	



FICHA TECNICA

CANULA NASAL

CODIGO: MEN-031 FECHA DE VIGENCIA: 22.03.2012 HOJA 2 DE 2 ACTUALIZACION: 00

- Conecte el tubo de oxigeno a la fuente de oxigeno.
- Revisar el flujo de oxigeno a través del dispositivo.
- Ubique la cánula en las orejas y debajo de la barbilla del paciente.
- Fije la cánula a la cara del paciente mediante inserción en orificios nasal.
- Ajustar el flujo de oxigeno indicado por el médico.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

La vida útil de este producto, es garantizada siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las siguientes condiciones:

- Uso solamente en un paciente
- No utilizar si el empaque se encuentra abierto o dañado.
- Almacenar en un lugar fresco y seco.
- Asegúrese que todas las conexiones son seguras y el oxigeno circule libremente a través del tubo.

DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final de las cánulas nasales usadas es responsabilidad de las entidades hospitalarias o entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios que da cumplimiento al decreto 2676 de 2000.

NORMAS EMPLEADAS

- NS EN ISO 9001:2000
- ISO 13485-2003
- Dispositivos médicos 93/42/EEC enmendada por 2007/47/EC



